



DECRETO N° 285.-1

LAJA, enero 15 del 2013

VISTOS:

- 1.- Carta de renuncia voluntaria presentada por el Sr. Michael René Inostroza Donoso, Encargado de cuadrilla área de obras del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1175 del 23.03.09 que aprueba contrato con el Sr. Michael René Inostroza Donoso.
- 3.- Decreto alcaldicio N° 2496 del 23.06.09 que aprueba modificación de contrato de trabajo del Sr. Michael René Inostroza Donoso.
- 4.- Contrato de trabajo.
- 5.- Finiquito.
- 6.- Código del trabajo.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Renuncia voluntaria presentada por el Sr. Michael René Inostroza Donoso, Encargado de cuadrilla área de obras del Departamento de Educación Municipal.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** Finiquito con el funcionario que se indica, a contar del 15 de enero del 2013, por la causal señalada en el Art. 159 N° 2 Código del Trabajo, "Renuncia Voluntaria":

Nombre : Michael René Inostroza Donoso
RUT :

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

JPA/MMM/PEM/Irc *15/01/13
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM!



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 524294 - 534304 - Fax: 534309